

La Comisión encargada de examinar la bomba
remitida por el Dr. Nieto á petición de la
Sociedad, cree que satisface las circunstancias
con que la ha presentado su inventor: asciende
el agua á la altura de 32 pies, lo extrae aproxi-
madamente en la cantidad que indica, y sin que
para ello sea necesario un esfuerzo considerable;
y como el principio en que esta fundada la
accion se tiene una relación indirecta con
la presión atmosférica, á diferencia de lo que se
cede en las bombas comunes, desde luego se deduc-
ce que no tiene límites tan circunscriptos como
en aquellas. Una sola circunstancia las hace
desmenecer un tanto á juicio de la Comisión y es
la poca solidez con que está construida, sobre todo
el trozo inferior, que es donde funcionan las
valvulas y el embolo y que puede llamarse pro-
piamente el Cuerpo de bomba; pero una falta,
que es cosa una consecuencia de su modesto precio,
puede muy bien remediarla dirigiéndose á gastar
un poco mas en las nuevas que se construyan,
bien haciendo mas gruesas sus paredes ó bien
sustituyendo al zinc en otro trozo con el Cobre
ó el bronce, y ya que no en su totalidad, en la
matriz de los tornillos que unen sus diferentes
partes, que por ser de hierro y hallarse constantem-
ente dentro del agua, están mas expuestos
á oxidarse por la oxidacion. No obstante

